

**Acta Número Seis:** En sesión Extraordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazan. A las ocho horas del día veinticinco de marzo del dos mil diecinueve. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: Felipe Carlos Rodríguez Aguirre, Primer Regidor Propietario, **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Isrrael Vásquez Sánchez**, Sindico Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor Suplente, **Rosario Nohemí Vásquez Benítez**, Cuarto Regidor Suplente.- A si mismo la secretaria honoren de esta Alcaldia licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: - **Acuerdo Número Uno:** Este concejo acuerda: Autorizar el respectivo pago en concepto de veinte sillas, la cuales serán donadas para la asociación Comunal de Desarrollo del agua del Caserío Los Martínez, del Cantón El Rodeo, Municipio de Sensembra, departamento de Morazán.- por la suma de \$ 115.00. a María Teresa Amaya de Machado. **Acuerdo Numero Dos:** Revisando y analizando la solicitud enviada por la Sargento Aminta Maribel .Diaz, encargada de la Sección de Prevención Morazan, donde solicitan un par de pastillas de frenos para el vehículo policial, después de su revisión y análisis este concejo acuerda probar dicha solicitud, y autorizar dicha compra. - **Acuerdo Numero Tres:** Este concejo acuerda autorizar el respectivo pago en concepto de 35 refrigerios y almuerzos para las personas que asistirán a la clausura del taller de Convivencia ciudadana de las diferentes alcaldías del departamento de Morazan, que se realizará el día 27 de febrero del corriente año. La

encargada de preparar dichos alimentos será la señora: Lucia Martínez Martínez, 35 Refrigerios por la suma de \$ 166.25.- **Acuerdo Número Cuatro**: Revisando y analizando la cotización presentada por el Licenciado Willian Anselmo Herrera Cañas para los servicios profesionales de Auditoría Externa para Auditar El Ejercicio Fiscal 2018.- comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.- Por la suma de \$ 2,000.00.- la forma de pago será el 50% contra entrega de la Comunicación preliminar relacionada con la evaluación del control interno y el otro 50% se realizara contra entrega del informe final. Despues de análisis y revisión este concejo acuerda: concederle dicha auditoria al Licenciado Willian Anselmo Herrera Cañas. Por la suma de \$ 2,000.00.- **Acuerdo Número Cinco**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago de servicios profesionales como instructor de Música en escuela de música correspondiente al mes de marzo del corriente año, Por la suma de \$ 499.20.- al joven Mario Lisandro Membreño Pérez.- **Acuerdo Número Seis**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicios como auxiliar del instructor en la escuela de música municipal correspondiente al mes de marzo del corriente año. Por la suma de \$ 311.00.- al joven David Vásquez Vásquez. **Acuerdo Número Siete**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad de cinco materias correspondiente al mes de marzo de la carrera profesorado en educación inicial y parvularia en la universidad de Oriente UNIVO.- por la suma de \$ 75.00.- **Acuerdo Número Ocho**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicios de transporte y recolección de basura en el Cantón El Rodeo y Área urbana del municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- correspondiente al mes de marzo del corriente año.- por la suma de \$ 750.00.- al señor transportista: José Luis Reyes Hernández. **Acuerdo Número Nueve**: Este concejo

acuerda: autorizar el respectivo en concepto de formulación de carpeta técnica del proyecto Construcción de empedrado fraguado superficie terminado en caserío Los Andrades Cantón El Limón municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Por la suma de \$ 480.61., a la empresa PROCISA S. A de C.V. por la suma de \$ 480.61.-

**Acuerdo Número Diez:** Este concejo acuerda. Autorizar el respectivo pago en concepto de elaboración de carpeta técnica del proyecto: Cambio de Techos que son de Nylon para personas que son de escasos recursos económicas del municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- a la empresa que formulo PROCISA, S. A de C.V.- Por la suma de \$ 877.32.- **Acuerdo Número Once:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo

pago en concepto de Mensualidad, materias de la licenciatura en Ingles en la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel: Por la suma de \$ 72.00. al joven Melvin Stanley Contreras Aguilar y autorizar su respectivo pago para el mes de abril del corriente año. **Acuerdo Número Doce:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo

pago a la joven Rita Guadalupe Benítez Benítez, mensualidad correspondiente al mes de marzo del corriente año.- por la suma de setenta y cinco dólares exactos. ( \$ 72.00 )Como becado. Estudiante de la universidad de Oriente (UNIVO ), de cinco materias de la carrera profesorado en educación inicial y parvularia .- **Acuerdo Número Trece:**

Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Elaboración de carpeta técnica del proyecto: Construcción de Empedrado Fraguado Superficie Terminada en Caserío Los Andrade Cantón el Limón Municipio de Sensembra, departamento de Morazan, Por la suma de: \$ 480.61. a la empresa: PROCISA. S.A de C.V.- **Acuerdo Numero Catorce:** Revisando y analizando las cotizaciones

presentadas por los participantes para ejecución del proyecto: LG AMS 02/2019.- Construcción de Empedrado Fraguado Superficie Terminada en Caserío Los Andrade

Cantón El Limón, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: concederla la ejecución a la empresa: RG Ingenieros S.A de C.V.- Por el monto de: \$ 15, 899.91. Notifíquesele. **Acuerdo Numero Quince**: Revisando y analizando las cotizaciones presentadas por los participantes para Supervisión del proyecto: LG AMS 02/2019.- Construcción de Empedrado Fraguado Superficie Terminada en Caserío Los Andrade Cantón El Limón, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: concederla la Supervisión a la empresa: ICEPROM S.A de C.V.- Por el monto de: \$ 960.- Notifíquesele. **Acuerdo Numero Dieciséis**: Este concejo acuerda: autorizar al señor: Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, para que firme contrato de ejecución del proyecto: LG AMS 02/2019.- Construcción de Empedrado Fraguado Superficie Terminada en Caserío Los Andrade Cantón El Limón, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- entre la Alcaldía Municipal de Sensembra, Departamento de Morazan, y la empresa: RG Ingenieros S.A de C.V. representada por el ingeniero José Humberto Reyes González, Por el monto de: \$ 15, 899.91.-. **Acuerdo Numero Diecisiete**: Este concejo acuerda: autorizar al señor: Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, para que firme contrato de Supervisión del proyecto: LG AMS 02/2019.- Construcción de Empedrado Fraguado Superficie Terminada en Caserío Los Andrade Cantón El Limón, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- entre la Alcaldía Municipal de Sensembra, Departamento de Morazan, y la empresa: ICEPROM S.A de C.V. representada por el Ingeniero Engelberto Pérez Romero Pineda, Por el monto de: \$ 960.00. **Acuerdo Numero Dieciocho**: Revisando y analizando las cotizaciones presentadas por los participantes en la ejecución del proyecto: AMS.03/2019.- Cambio de Techos para Viviendas que son de Nylon a personas de escasos recurso del Municipio de Sensembra, departamento de

Morazan. Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: concederle la ejecución de dicho proyecto a sal empresa; Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V.- Por la suma de: \$ 28,949.59.- notifíquesele. **Acuerdo Numero diecinueve:** Revisando y analizando las cotizaciones presentadas por los participantes en la Supervisión del proyecto: AMS.03/2019.- Cambio de Techos para Viviendas que son de Nylon a personas de escasos recurso del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: concederle la supervisión de dicho proyecto a la empresa; CNC Constructora S.A de C.V.- Por la suma de: \$ 875.00.- notifíquesele. **Acuerdo Numero Veinte:** Este Concejo acuerda: autorizar al señor Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, para que firme contrato de ejecución del proyecto: AMS.03/2019.- Cambio de Techos para Viviendas que son de Nylon a personas de escasos recurso del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Entre la Alcaldia Municipal de Sensembra, y la empresa Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V.- Por la suma de: \$ 28,949.59.- **Acuerdo Numero Veintiuno:** Este Concejo acuerda: autorizar al señor Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, para que firme contrato de Supervisión del proyecto: AMS.03/2019.- Cambio de Techos para Viviendas que son de Nylon a personas de escasos recurso del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Entre la Alcaldia Municipal de Sensembra, y la empresa CNC Constructora S.A de C.V.- Por la suma de: \$ 875.- **Acuerdo Numero Veintidós:** Revisando y analizando las cotizaciones presentadas por los participantes para la ejecución del proyecto: LG AMS 04/2019.- Pintura y Reparaciones Varias en Edificio de Alcaldia Municipal de Sensembra, departamento de Morazan.- Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: concederle la adjudicación a la empresa: C.E. Constructores S:A de C.V. por la suma de \$ 11,137.07.- Notifíquesele.- **Acuerdo Numero Veintitrés:** Revisando y

analizando las cotizaciones presentadas por los participantes para la supervisión del proyecto: AMS 04/2019.- Pintura y Reparaciones Varias en Edificio de la Alcaldía Municipal de Sensembra, departamento de Morazan. Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: concederle la supervisión del proyecto a la empresa. CNC Constructora S.A de C.V. por la suma de \$ 880.00.- Notifíquesele.- **Acuerdo Numero Veinticuatro**: Este concejo acuerda. Autorizar al señor alcalde Municipal Oscar Elvidio Vásquez Fuentes para que firme contrato de ejecución del proyecto: LG AMS 04/2019.- Pintura y Reparaciones Varias en Edificio de Alcaldía Municipal de Sensembra, departamento de Morazan.- y la empresa: C.E. Constructores S:A de C.V, Por la suma de: \$ 11,137.07.- **Acuerdo Numero Veinticinco**: Este concejo acuerda. Autorizar al señor alcalde Municipal Oscar Elvidio Vásquez fuentes para que firme contrato de Supervisión del proyecto: LG AMS 04/2019.- Pintura y Reparaciones Varias en Edificio de Alcaldía Municipal de Sensembra, departamento de Morazan.- y la empresa: CNC: Constructora S. A de C.V. Por la suma de: \$ 880.00- **Acuerdo Numero Veintiséis**: Revisando y analizando las cotizaciones presentados por los participantes del proyecto: LG-AMS -01-2019. Limpieza de Pozo en Predio Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: concederle la adquisición a la empresa: PROCISA, S.A de C.V. Por un monto de \$ 18,500.00.- Notifíquesele.- **Acuerdo Numero Veintisiete**: Revisando y analizando las cotizaciones presentadas por los participantes para la supervisión del proyecto: LG-AMS -01-2019. Limpieza de Pozo en Predio Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: Concederle a la empresa: Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V.- por la suma de: \$960.00.- Notifíquesele. **Acuerdo Numero Veintiocho** Este concejo acuerda: autorizar al señor alcalde municipal Oscar

Elvidio Vásquez Fuentes, para que firme contrato de ejecución del proyecto: LG-AMS - 01-2019. Limpieza de Pozo en Predio Municipio de Sensembra, departamento de Morazan entre la Alcaldia municipal de Sensembra, departamento de Morazan, y la empresa: PROCISA S.A de C.V.- por la suma de.\$ 18,500.00 **Acuerdo Numero veintinueve**: Este concejo acuerda: autorizar al señor alcalde municipal Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, para que firme contrato de Supervisión del proyecto: LG-AMS -01-2019. Limpieza de Pozo en Predio Municipio de Sensembra, departamento de Morazan entre la Alcaldia municipal de Sensembra, departamento de Morazan, y la empresa: Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V.- por la suma de.\$ \$960.00.- **Acuerdo Numero Treinta**: Este concejo acuerda: priorizar el proyecto social denominado: Compra de Insumos Agrícolas como apoyo a los agricultores para siembra de primera en el Municipio de Sensembra, departamento de Morazan para el año 2019.- mandar a elaborar dicho perfil.- **Acuerdo Numero Treinta y uno**: Revisando y analizando la elaboración del perfil denominado. Compra de Vitaminas y desparasitantes en apoyo al sector ganadero del municipio de Sensembra, primera fase, 2019.- Despues de su revisión y análisis este concejo acuerda. Aprobar dicho perfil en todo su contenido Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos.-

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes

Alcalde Municipal

Sr. José Isrrael Vásquez Sánchez

Síndico Municipal

Sr. Felipe Carlos Rodríguez Aguirre  
Primer Regidor Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández García  
Segundo Regidor Propietario

Sra. Francisca Doristela Vásquez Vásquez  
Primer Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz Benítez  
Segundo Regidor Suplente.

Sra. Juana Elizabeth Martínez de Hernández  
Tercer Regidor Suplente

Sra. Rosario Nohemi Vásquez Benítez  
Cuarto Regidor Suplente

Licda. Marleny Andrade de Pineda  
Secretaria Municipal.